



**DECRETO ALCALDICIO N° 3050
APRUEBA SUBVENCIONES QUE INDICA
REQUINOA, 05 de Octubre de 2.016.**

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Certificado N° 51 de fecha 29.04.2016 del Secretario Municipal, el cual establece que en Sesión Ordinaria N° 124 de fecha 28.04.2016, el Honorable Concejo Municipal, aprobó entre otras, Subvención a la Organización Comunitaria Funcional, Asociación de Funcionarios Asistentes de la educación AFAE, por un monto total de \$ 1.600.000, para la ejecución del Proyecto “Celebración Día del Asistente de la Educación”, C.D. Las Mercedes, para el Proyecto “Compra Tractor corta de Césped”, por un monto total de \$ 2.000.000, C.D. Totihue, para el proyecto “Adquisición Tractor para cortar pasto”, por un monto total de \$ 2.000.000, Unión Comunal de Agrupaciones Folclóricas, para el proyecto “Danzar con Alegría, por un monto total de \$ 2.000.000”, Agrupación de Manipuladoras de alimentos, para el proyecto “Actividades Varias y solventar dichos gastos”, por un monto total de \$ 500.000, Junta de Vecinos Chumaquito, para el proyecto “Construcción Plaza de Juegos Infantiles”, por un monto total de \$ 1.480.000.

El Certificado N° 58 de fecha 16.06.2016, del Secretario Municipal, que establece que en Sesión Ordinaria N° 128 de fecha 16.06.2016, el Honorable Concejo Municipal, aprobó entregar Subvenciones a Organizaciones Comunitarias Funcionales y Territoriales entre las cuales se encuentra la Unión Comunal de Deportes y Recreación, con un monto total de \$ 2.700.000, para la ejecución del Proyecto “Completar reparación de Sede”.

El Certificado N° 96 de fecha 22.09.2016 del Secretario Municipal, el cual establece que en Sesión Ordinaria N° 139 de fecha 22.09.2016, el Honorable Concejo Municipal aprobó otorgar Subvención a las siguientes organizaciones:

1.- C.D. Lucitania Los Boldos, para el proyecto “Construcción Primera Etapa Sede Social, por un monto de \$ 2.400.000, C.D. El Esfuerzo, para el proyecto “Construcción Baños y galerías”, por un monto de \$ 2.300.000, C.D. Santa Lucila, para el Proyecto “Compra de equipos Deportivos”, por un monto total de \$ 1.500.000, Comunidad Abcordis, para el proyecto “Gastos operacionales de funcionamiento 2016”, por un monto total de \$ 1.400.000, Coro Instrumental CORVAN, para el proyecto “Amplificación, Instrumentos Musicales para nuestro Coro”, por un monto total de \$ 1.400.000, Team Dowhill, para el proyecto “Adquisición Indumentaria Deportiva”, por un monto total de \$ 500.000, Junta de Vecinos Esperanza, para la ejecución del proyecto “Adquisición de Basureros”, por un monto total de \$ 500.000 y Junta de Vecinos Villa Los Angeles, para el Proyecto “Adquisición de 30 Contenedores de Basura”, por un monto total de \$ 500.000.

El Certificado N° 58 de fecha 16.06.2016, del Secretario Municipal, que establece que en Sesión Ordinaria N° 128 de fecha 16.06.2016, el Honorable Concejo Municipal, aprobó entregar Subvenciones a Organizaciones Comunitarias Funcionales y Territoriales entre las cuales se encuentra la Unión Comunal de Deportes y Recreación, con un monto total de \$ 2.700.000, para la ejecución del Proyecto “Completar reparación de Sede”.

Que las Organizaciones Comunitarias mencionadas cuentan con Personalidad Jurídica de acuerdo al Registro de Organizaciones Funcionales y Territoriales de la Comuna de Requinoa y se encuentra con su directorio vigente, además de estar inscritas en el Registro de Receptores de Fondos Públicos.

El Decreto Alcaldicio N° 3690 de fecha 15.12.2015 que aprueba Presupuesto Municipal año 2016.

VISTOS

Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006 y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE Subvención a las Organizaciones Comunitarias que se indica:

- 1.- ASOCIACION DE FUNCIONARIOS ASISTENTES DE LA EDUCACION - AFAE**, Rut 65.038.549-7, por un monto total de \$ 1.600, para la ejecución del Proyecto **"Celebración del Día del Asistente de Educación"**.
- 2.- C.D. LAS MERCEDES**, Rut 65.110.850-0, por un monto total de \$ 2.000.000, para la ejecución del Proyecto **"Compra Tractor corta de Césped"**.
- 3.- C.D. TOTIHUE**, Rut 65.394.880-8, por un monto total de \$ 2.000.000, para la ejecución del Proyecto **"Adquisición de Tractor para cortar pasto"**.
- 4.- AGRUPACION DE MANIPULADORAS DE ALIMENTOS** "las emprendedoras", Rut 65.017.753-3, por un monto total de \$ 500.000, para la ejecución del Proyecto **"Realizar actividades varias y solventar gastos de la organización"**.
- 5.- JUNTA DE VECINOS CHUMAQUITO**, Rut 65.822.270-8, por un monto total de \$ 1.480, para la ejecución del Proyecto **"Construcción Plaza de Juegos Infantiles"**.
- 6.- C.D. LUSITANIA LOS BOLDOS**, Rut 75.983.800-9, por un monto total de \$ 2.400.000, para la ejecución del Proyecto **"Construcción Primera Etapa Sede Social"**.
- 7.- C.D. EL ESFUERZO**, Rut 75.966.550-3, por un monto total de \$ 2.300.000, para la ejecución del Proyecto **"Mejoramiento Campo Deportivo (Construcción Baños, Galerías)"**.
- 8.- C.D. SANTA LUCILA**, Rut 71.766.000-5, por un monto total de \$ 1.500.000, para la ejecución del Proyecto **"Compra de Equipos Deportivos"**.
- 9.- CORO INSTRUMENTAL CORVAN**, Rut 65.016.914-K, por un monto total de \$ 1.400.000, para la ejecución del Proyecto **"Amplificación, Instrumentos Musicales para nuestro Coro"**.
- 10.- TEAM DOWHILL**, Rut 65.110.568-4, por un monto total de \$ 500.000, para la ejecución del Proyecto **"Adquisición Indumentaria Deportiva Completa"**.
- 11.- JUNTA DE VECINOS ESPERANZA**, Rut 72.226.200-k, por un monto total de \$ 500.000, para la ejecución del Proyecto **"Adquisición de Basureros"**.
- 12.- JUNTA DE VECINOS VILLA LOS ANGELES**, Rut 65.794.930-2, por un monto total de \$ 400.000, para la ejecución del Proyecto **"Adquisición de 30 Contenedores de Basura"**.
- 13.- UNION COMUNAL DE DEPORTES Y RECREACION**, Rut 65.083.230-2, por un monto total de \$ 2.700.000, para la ejecución del Proyecto **"Completar reparación de Sede"**.

IMPUTESE el gasto a la cuenta N° 215.24.01.004 "Transferencia Organizaciones Comunitarias", Gestión Interna, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

HHQ/MAVS/mavs

DISTRIBUCION :

Secretaria Municipal (2)
Dirección de Adm. y Finanzas (1)
Dirección de Des. Comunitario (1)
Archivo Convenios (2)
Archivo.-

HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE (S)